



ACECOP®

**ASOCIACIÓN DE CENTROS
COMERCIALES DE PUEBLA**



Problemática

Aguas de Puebla

Noviembre 2017



Antecedentes

1

El 31 de mayo de 2017, es publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, un acuerdo mediante el cual el Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, actualiza las cuotas, tasas y tarifas que deberán cobrarse por los servicios, quedando vigentes desde el mes de junio de 2017.



PROBLEMÁTICA

Problemática

1

Los gastos que por concepto de servicios de agua pagan algunos Centros Comerciales, a partir del Acuerdo del 23 de mayo y publicado el 31 del mismo, se dispararon de manera súbita, hasta 6 veces en algunos casos. Como ejemplo, Plaza Centro Sur, pagaba de manera anual aproximadamente \$90,000.00, en lo que va del año ha pagado aproximadamente \$465,000.00.

Problemática

2

El costo para las administraciones de los Centros Comerciales en el último año ha sufrido un aumento que impacta directamente en la economía de los locatarios.

Ya que un locatario que tiene su establecimiento dentro de un Centro Comercial, paga hasta 3 veces más el metro cúbico, que si estuviera fuera de un complejo comercial.

Problemática

3

Con base en el Acuerdo en mención, el cobro por dicho concepto, será directamente proporcional al consumo que haga cada establecimiento.

Bajo esta perspectiva los Centros Comerciales, estamos de acuerdo que quién más consuma, debe pagar más, sin embargo, la problemática radica en que, al ser una toma única y distribuirla para diferentes locatarios, la suma de 100 locales no es lo mismo que 1 local por sí sólo, generando un cobro por metro cúbico más elevado.



PROPUESTA

Propuesta

1

Respetar el concepto del Acuerdo publicado den Periódico Oficial, de quien consume más deberá pagar más por ese consumo.

Sin embargo proponemos que cada locatario pueda tener su propio NISS y que cada empresario se encargue de realizar el pago de manera individual, eso con el propósito de que cada locatario sea responsable en el consumo que realice y pague con la tarifa del metro cubico que corresponda de acuerdo al tabulador publicado.



Propuesta

2

Generar un convenio de colaboración entre el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla y los Centros Comerciales a través de la ACECOP, en el que se pueda establecer una tarifa de consumo especial, con el propósito de incentivar a los empresarios a reactivar la economía en Puebla, tal y como se ha realizado con otras Cámara y Organismos.

Propuesta

- 3** Derivado de dicho Convenio, generar campañas de concientización en el consumo, ahorro y cuidado del vital líquido, así como comprometernos a renovar los equipos tradicionales de sanitarios por equipos ecológicos.



Actualmente **ACECOP** cuenta con **54 establecimientos** entre sus miembros afiliados, cada uno de ellos distribuidos en distintas zonas económicas de la ciudad.

**54 Centros
Comerciales**

Plaza Bugambilias
Outlet Puebla
Plaza Fuertes
Plaza W
Periplaza
La Isla Angelópolis
Herencia 811
Paseo San Francisco
Angelópolis
Luxury Hall
Palmas Plaza
Galerías Serdán
Grupo VTR
Plaza Boulevard Norte
Adagio Townplaza
Plaza Dorada
Plaza Loreto
Platino Center
Parque Puebla
Centro Comercial Las Torres
Vía San Ángel



***FORTALECIENDO EL CRECIMIENTO
Y DESARROLLO DE PUEBLA***



Calle Río Papagayo 7110
Tel: (222) 2 26 79 46
atencion@acecop.com.mx
www.acecop.com.mx